

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves, y sábados

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### COMANDANCIA GENERAL

El alcalde r.<sup>o</sup> constitucional de Madridijos con fecha 20 del actual me dice lo siguiente:

» Como á las nueve y media de la mañana de este día se me dió parte de que en el sitio de la Vereda de Serranos, distante como una legua de esta población en el camino real para Andalucía, habia sido sorprendido el coche de la diligencia por unos 15 á 20 facciosos montados y siete á ocho de infantería, todos armados, quienes despues de haber robado á los viajeros se llevaban á las sierras con gran precipitacion cuatro de estos, dos mulas de tiro, los caballos de los escoltas, sus armas y demas pertrechos. En el momento me puse de acuerdo con el señor comandante de armas y el de Milicia nacional de esta villa, y sin perder instante salieron en persecucion de los rebeldes las tropas de infantería de este canton y algunos Milicianos nacionales, entre ellos varios oficiales, al mando todos del señor comandante de las armas, y colocándose en seis carruages volaron á las sierras á donde segun noticias se dirijian los facciosos con los caballeros robados. La ventaja de la canalla á caballo, y la precipitacion de su huida, no proporcionó el gusto á nuestros valientes de alcanzarla y escarmentarla para siempre, pero fué debido á tan activa persecucion y buena direccion el rescate de uno de los cuatro caballeros que se llevaban por de pronto, con lo demas favorable de que haré á V. S. particular mencion con satisfaccion. = Observando los facciosos que nuestras valientes tropas y nacionales, aunque de infantería, al escape en sus carros marchaban en su persecucion, emprendieron su huida despavoridamente los de caballe-

ría, abandonando los de infantería, quien quedaron entregados en los caballeros robados, en dos caballos de los escoltas de la diligencia y en dos mulas de su tiro, porque no podian huir con la precipitacion que aquellos criminales querian; y premeditando los facciosos desmontados el fin funesto que habian de tener al ser hallados por nuestro comandante de armas y sus bravos y leales soldados y nacionales, se resolvieron á emprender su huida por la sierra y maleza de la izquierda, con direccion al Puerto Lapiche, en cuyo punto se han presentado implorando indulto los facciosos de infantería, que con sus nombres y domicilios espresaré á continuacion, presentando á la vez los tres caballeros viajeros, y demas caballerías y caballos que habian robado por la mañana, segun noticia oficial que acabo de recibir del alcalde constitucional de Puerto Lapiche. = La Milicia nacional de caballería de la inmediata villa de Consuegra, á quien dió aviso el caballero juez de primera instancia de este partido, salió precipitadamente á la persecucion de los mismos rebeldes, internándose en las sierras hasta reunirse con nuestra infantería, tomando parte en dicha jornada, que aunque por de pronto no fueron visibles sus efectos, despues se han visto favorables consecuencias. = Lo que pongo en el superior conocimiento de V. S. para su inteligencia y efectos conducentes, dignándose darle á este hecho publicidad en el Boletín oficial de la provincia para satisfaccion de todos cuantos contribuyeron á rescatar los caballeros robados á la diligencia.

Razon de los facciosos presentados á indulto en Puerto Lapiche y á la vez presentaron los viajeros de la diligencia, dos mulas del tiro y dos caballos de los escoltas.

Basilio García, de Fuente del Fresno.

Laureano Fernandez, del Corral de Almaguer.

Casimiro Ortega, de Hontenilla.

Esteban Moralezo, Feliciano Rodriguez, Isidro Mariblanca y su hijo Juan de Dios, de Madrideojos."

Lo que se publica en el presente Boletín oficial de esta provincia para satisfaccion de los nacionales y autoridades de Madrideojos, por su valentía y patriótico comportamiento, y estímulo de los decididos pueblos y valientes Nacionales de esta provincia. Toledo 25 de junio de 1840.—Manuel Bausá.

El comandante de armas de Yébenes y Marjaliza con fecha de ayer me dice lo que copio.—"A las tres de la mañana de este día desde el pueblo de Marjaliza emprendí mi movimiento, en busca de la canalla, llevando en mi compañía los cazadores que con el mayor celo y actividad me proporcionó el ayuntamiento constitucional de Yébenes, y unidos á la tropa de mi mando me dirigí á la boca de la Sierpe (montes de Toledo), batiendo toda la sierra hasta la Fuenfria, en donde dejé 20 hombres para cortarles la retirada caso necesario, y marchando con direccion al sitio de S. Andrés me encontré los facciosos á caballo en número de 6, y sin embargo de la precipitada fuga que emprendieron, los fui batiendo hasta el monte, logrando matarles uno, que reconocido solo pudo saberse era aragonés, cogiendo además una pistola rota, sin poder conseguir la captura del caballo por seguir corriendo tras los otros, pero sí logré rescatar dos caballerías menores, en donde conducian 6 fanegas de cebada que habian robado de las labores de diferentes propietarios de Yébenes, las que he devuelto á los mismos y dado libertad á dos paisanos que retenian.—Manifestar á V. S. cuál ha sido la decision y empeño con que la tropa de mi mando perseguia á los facciosos, es en vano: pues á pesar de la precipitada fuga de estos corrían tras ellos asombrosamente, sin que pueda pasar en silencio ni dejar de recomendar á V. S. la intrepidez con que en esta jornada se ha conducido el subteniente de tiradores D. Fernando María Bringas, el que á la cabeza de su gente y la de los cazadores de Yébenes han perseguido á los rebeldes hasta entrarlos á balazos en lo interior de los montes por la boca del Congosto.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su satisfaccion y fines convenientes."—Lo que he dispuesto se publique en el presente Boletín de esta provincia para conocimiento de los habitantes de ella y satisfaccion de los individuos que con su valor y patriotismo han con-

seguido tan feliz encuentro. Toledo 27 de junio de 1840.—Manuel Bausá.

## TESORERIA DE ESTA PROVINCIA.

MES DE MAYO DE 1840.

*Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de totales de dicha tesorería y depositarias subalternas en el indicado mes, y de la distribucion que de ellos se ha ejecutado con arreglo á reales órdenes é instrucciones.*

| Cargo.  | Reales vellon. |
|---|----------------|
| Existencia que resultó en fin de abril último.....  | 4.140,993..25  |
| Recibido por provinciales.....  | 497,513..27    |
| Por alcances de empleados.....  | 2,949.. 3      |
| Por paja y utensilios.....  | 201,782..25    |
| Por subsidio industrial.....  | 29,207..19     |
| Por aguardiente.....  | 35,620..22     |
| Por frutos civiles.....   | 28,026..15     |
| Por penas de cámara.....  | 411..          |
| Por manda pia.....  | 11..22         |
| Por derechos de puertas.....  | 10,430..20     |
| Por decimales.....  | 45,903..19     |
| Por aduanas.....  | 370..17        |
| Por comisos.....  | 1,010.. 4      |
| Por tabacos.....  | 315,667..      |
| Por sal.....  | 150,243..10    |
| Por papel sellado.....  | 16,864.. 5     |
| Por salitre, azufre y pólvora.....  | 8,962..        |
| Por reintegros.....   | 414.. 4        |
| Por descuento gradual de sueldos.   | 1,344..        |
| Por 10 por 100 de administracion de partícipes.....   | 6,081..19      |
| Por arbitrios de amortizacion.....  | 2,787.. 1      |
| Por partícipes.....   | 24,665..33     |
| Por depósitos.....  | 50,000..       |
| Por traslacion de caudales.....   | 11,164.. 8     |
| Por cuarteles.....  | 3,312..24      |
| Por extraordinaria de guerra....  | 39,502..15     |
| Total.....  | 5.624,639..28  |
| <i>Data.</i>  |                |
| Por satisfecho en pago de sueldos de todas clases.....  | 49,006.. 4     |
| Por id. de gastos ordinarios y extraordinarios de todos ramos..   | 49,034..31     |
| Por id. al banco de San Fernando por tercera y quinta parte de tabacos y papel sellado y sexta al señor Michelena.... | 183,265..20    |
| Por devoluciones de todas clases..  | 4,500..        |
| Por satisfecho á partícipes de todas clases.....  | 36,976.. 4     |
| Por id. á libranzas de la direccion general de rentas.....  | 75,849.. 6     |
| Por trasladados á las cajas de liquidados del tesoro.....   | 4.140,699.. 5  |

|  |                      |
|--|----------------------|
| Por id. á la de amortizacion.....                                  | 292..32              |
| Por id. á la direccion de la caja<br>de amortizacion en papel..... | 50,000..             |
| <b>Total.....</b>  | <b>1.556,623..28</b> |

*Resumen.*

|                     |               |
|---------------------|---------------|
| Importa el cargo... | 5.624,639..28 |
| Id. la data.....    | 1.556,623..28 |

|  |                    |
|--|--------------------|
| Existencia para 1.º de junio.....                | 4.068,016..        |
| La cual se halla                                 |                    |
| En metalico.....                                 | 140,577..42        |
| En suministros<br>pendientes de<br>formalizacion | 3.214,414..23      |
| En adelantos al<br>ejército.....                 | 716,023..33        |
|  | <b>4.068,016..</b> |

Igual.

Toledo 26 de junio de 1840. = Esteban Lopez de Lerena. = Santos Diez de Sopena. = V.º B.º Gutierrez.

*Estado demostrativo de los caudales que han ingresado en las cajas de liquidos de dicha tesoreria y depositarias subalternas, y de la distribucion que de ellos se ha hecho con arreglo á reales órdenes é instrucciones.*

| <i>Cargo.</i>  | <i>Reales vellont.</i> |
|--|------------------------|
| Existencia que resultó en fin de<br>abril último.....  | 106,741..19            |
| Por entregas hechas por las cajas de<br>totales del producto de las rentas<br>en metalico y efectos..... | 1.110,699.. 5          |
| <b>Total.....</b>  | <b>1.217,440..24</b>   |

*Data.*

|  |                      |
|--|----------------------|
| Por satisfecho al presupuesto del mi-<br>nisterio de Gracia y Justicia.....                              | 15,790..16           |
| Por id. al del de Guerra.....  | 845,305..22          |
| Por id. al del de Hacienda.....  | 30,880..26           |
| Por id. á libranzas del tesoro pú-<br>blico.....   | 30,000..             |
| Por id. á billetes del tesoro amorti-<br>zados.....  | 481,620..            |
| Por id. al banco de San Fernando<br>por los 200 millones y contri-<br>bucion de guerra.....              | 2,802..15            |
| Por pagarés cangeados, cupones y<br>otros efectos de la anticipacion<br>de 200 millones amortizados..... | 28,350..             |
| <b>Total.....</b>  | <b>1.134,749..11</b> |

*Resumen.*

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Importa el cargo..... | 1.217,440..24 |
| Id. la data.....      | 1.134,749..11 |

Existencia para 1.º de junio..... 82,691..13

|  |            |              |
|--|------------|--------------|
| La cual se halla                       |            |              |
| En metalico.....                       | 56,291..13 | } 82,691..13 |
| En pagarés de los 200<br>millones..... | 26,400..   |              |

Igual.

Toledo 26 de junio de 1840. = Esteban Lopez de Lerena. = Santos Diez de Sopena. = V.º B.º Gutierrez.

*Partes recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.*

El general en jefe del ejército del Centro con fecha 21 del actual dice desde Molina que la tarde anterior se habian presentado en dicha villa 4 gefes, 13 oficiales, 3 capellanes y 60 individuos de tropa de las filas rebeldes; y que el comandante de escuadron Acedo Rico, gefe de una de las columnas que recorren el pais, hizo en la noche del mismo dia 21 prisioneros, entre ellos cuatro oficiales y un sargento.

El comandante general de Cuenca en 22 traslada una comunicacion del general Azpiroz, en que se espresa que los enemigos que defendian á Beteta se rindieron á discrecion despues de sufrir la pérdida de un muerto y dos heridos, dejando en nuestro poder sus armas, una pieza de artillería, los repuestos de víveres, municiones y otros efectos.

El comandante general de Búrgos con fecha del 20 dice: que las columnas de los generales Piquero y Concha debian dormir aquella noche en Quintanapalla, y que se habian presentado, procedentes de la faccion, dos oficiales y dos soldados de caballería con sus armas y caballos, dos sargentos, dos cabos y 14 soldados de infantería, todos armados á excepcion de cuatro.

Capitanía general de Castilla la Nueva. = Excmo. Sr. = El comandante general de Cuenca en comunicacion fecha del 21 que acabo de recibir, me dice lo que copio. = Excmo. Sr.: El capitan de la compañía de esta diputacion provincial, á quien tengo destacado en Beteta con la suya y 50 hombres del 3.º provincial, me dice en oficio de hoy, que acaba de recibir ahora que son las diez de la noche, y por conducto de un soldado de su propia compañía, lo que copio. = Son las diez de la mañana, y acaba de entregarse el castillo con 100 hombres al general Azpiroz, que llegó ayer tarde.

Lo que me apresuro á comunicar á V. E. para su satisfaccion, cuya noticia ya esperaba

por hallarse dicho señor general desde esta mañana bloqueando el fuerte y mandándome tenía dispuesta la artillería de batir, que iba á enviar por ella si no se reducía.

Lo que tengo la satisfaccion de trascribir á V. E. para su debido conocimiento y el de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1840.—Excmo. Sr.—Juan Aldama.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha del 23 traslada una comunicacion del 19 del actual del comandante general de Cuenca, en que espresa que se le habian presentado desde el dia 16 procedentes de las filas enemigas, 2 coroneles, 8 capitanes, 2 ayudantes, 4 tenientes, 2 subtenientes, 1 capellan, 1 administrador de rentas, 1 empleado de Hacienda y 62 individuos de tropa.

El brigadier segundo cabo de Aragon con fecha 20 da conocimiento de la comunicacion que el 16 le dirijió el comandante del batallón de Gandesa, y en ella dice que á su entrada en Villalba le esperaron los realistas y algunos facciosos, á los que causó la pérdida de 15 muertos y un prisionero herido, consistiendo la suya en un nacional tambien herido; que se le habian presentado un faccioso y 12 realistas.

El mismo comandante con fecha del 19 manifiesta haberlo verificado mas de 100, y que esperaba ver muy pronto el pais libre de enemigos.

El comandante general de Burgos con fecha 22 dice que el general en gefe interino del ejército del Norte hostilizó á la faccion de Balmaseda á su paso por Altable, y que las divisiones de los generales Piquero y Concha iban en su persecucion.

Añade que los que se han presentado son 31, entre ellos dos oficiales, y que tiene noticia de que algunos lo han hecho en Soria y otros puntos; pero que ignora su número.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo dice con fecha 20 del corriente, que se han presentado á indulto D. Pedro Felú Madrideojos, que se nombra coronel y gefe de E. M. en las filas rebeldes, su asistente y otros dos facciosos; y que han sido muertos por nuestras tropas un titulado coronel y un capitán.

El general en gefe del ejército del centro

con fecha del 23 del corriente dice que los titulados batallones ó parte de ellos de voluntarios realistas de Gandesa, Corbera, Mora y Batea con dos escuadras de miñones y algunas partidas de la montaña habian repasado el Ebro con orden de Cabrera de sostener el pais, recoger los dispersos y fomentar la rebelion; pero que perseguidos por el general D. Isidoro Hoyos, que se hallaba hácia Valderrobles, se le habian presentado á este gefe en un solo dia 75 hombres, el cual mandó fusilar á un capitán que fue hecho prisionero. Ademas se han presentado en diversos puntos 172 individuos de tropa, 24 oficiales y un comisario.

El general Azpiroz ha hecho fusilar 14 individuos de la guarnicion de Beteta conocidos por sus crímenes y hechos feroces; y la misma suerte les ha cabido á los que hicieron fuego al parlamento; en Teruel tambien han sido pasados por las armas tres oficiales y siete soldados con sujecion al bando, y el secretario de la junta de Mirambel D. Pio Fernandez. (*Gaceta de Madrid.*)

AVISOS.

Autorizado el ilustre ayuntamiento constitucional de la villa de Talavera de la Reina, para la construccion de varias obras de albañilería y carpintería, en el puente sobre el rio Tajo á la inmediacion de ella, tasadas en la cantidad de 22.577 rs.; ha determinado sacarlas á pública subasta, y que su remate se celebre en su secretaria, sita en la plaza de la Constitucion, el dia 31 de julio próximo, á las once de su mañana. Lo que se inserta en este Boletín oficial para su debida publicidad, y á fin de que las personas que gusten interesarse en la espresada subasta se personen en la enunciada oficina, donde serán enteradas del pliego de condiciones que ha de servir de base para la construccion de aquellas.

En la villa de la Torre de Esteban-Hambren han desaparecido en la madrugada del dia 21 del corriente una mula roja y un macho pardo, de una alzada regular, ya cerradas, propias de Miguel Merino, vecino de dicha villa, lo que se fija en este Boletín para conocimiento de las justicias, que lo hagan saber en sus respectivos pueblos para si en alguno se hallasen puedan retenerlas y dar aviso al dueño, que gratificará su hallazgo, pagando los gastos que hayan ocasionado y justificará su propiedad antes de recibirlas, dando las competentes señas.

Habiendo fallecido en Castellon de la Plana D. Ignacio Lejarcegui, comandante que fue de uno de los batallones de la division de Pardiñas, y teniendo que comunicar á su hermana, que vivió en esta capital, un asunto que le interesa, ignorándose su paradero se le avisa por medio de este anuncio para que se sirva pasar á la casa habitacion de D. Martin Pardo, que vive calle del Cristo de la Calavera, callejon de los Niños Hermosos, núm. 12, quien está encargado de enterarla.